



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000099		
NUMERO		
02	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235189	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ormetepec, Fracc. El Rosario. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]				PAUL REYES CONTRERAS			
[Redacted]				PROVEEDOR			
1		2		3		[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RPC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Mantenimiento reparación y cambio de Kit de multifuncional mp 2000 de Coordinación Académica	1.00	4,900.00	4,900.00
	Mantenimiento reparación y cambio de Kit de multifuncional mp 2000 "Dirección"	1.00	4,900.00	4,900.00
	Mantenimiento reparación y cambio de Kit de multifuncional 1500 "Orientación Educativa"	1.00	5,250.00	5,250.00
	Mantenimiento reparación y cambio de fotoconductor de multifuncional mp 201 "Recursos humanos"	1.00	3,700.00	3,700.00
	Servicio de mantenimiento a fotocopiadora MP 171 "Coordinación"	1.00	500.00	500.00
IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Trescientos Treinta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,250.00
			I.V.A.	3,080.00
			TOTAL	22,330.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria No. 4	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 12/05/2001	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 02/05/2017 - Fecha fin: 05/05/2017

4 ELABORO
CENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

Vº. Bº.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

PAUL REYES CONTRERAS
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4 .- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000105

NUMERO

29 09 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

No. PROYECTO: 235189
No. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepec, Fracc. El Rosarlo. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

JORGE ESPINOSA VARGAS			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio preventivo y correctivo de microscopios	20.00	850.00	17,000.00
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Setecientos Veinte pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,000.00
			I.V.A.	2,720.00
			TOTAL	19,720.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria No.4	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 05/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Ninguna Fecha inicio: 29/09/2017 - Fecha fin: 05/10/2017

OBSERVACIONES

4 ELABORO
CENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

V. B.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000108

NUMERO

16 10 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235189

NO. FONDO: 1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepec, Fracc. El Rosario. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

CARMEN MARIA AHUMADA

PROVEEDOR

1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Mantenimiento correctivo a equipo de aire acondicionado tipo operativo con capacidad de 42000 PCM equipado con 2 motores eléctricos trifásicos, de 10 HP c/u, 1 bomba recirculadora de agua de 1 HP, 8 bandas a-98 para transmisión de motor eléctrico a turbina e Impermeabilización a depósitos de agua	1.00	19,300.00	19,300.00
OTRA	Servicio de mantenimiento que incluye sondeo a distribuidores de agua,, ajustes de motores, bandas y flujo de agua, cambio de bandas dañada, lubricacion a motores, chumaceras y flechas, limpieza a cuarto de máquinas, depósitos de agua, tableros eléctricos y platinos.	1.00	9,000.00	9,000.00
PZA	suministro y colocación de puertas de madera de 2.20 x 1 mt. para ingreso al cuarto de máquinas de aire acondicionado.	2.00	1,600.00	3,200.00
IMPORTE CON LETRA: Treinta y Seis Mil Quinientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	31,500.00
			I.V.A.	5,040.00
			TOTAL	36,540.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria No. 4	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 25/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Ninguna Fecha inicio: 16/10/2017 - Fecha fin: 24/10/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

GENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

No. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

CARMEN MARIA AHUMADA
PROVEEDOR

5

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000211		
NUMERO		
03	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235189	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepec, Fracc. El Rosario. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

FREDDY ARREOLA CONTRERAS			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Jabón roma saco1/10	4.00	234.90	939.60
PZA	Escoba 8 Hilos 1/1	25.00	39.90	997.50
PZA	Funda para MOP de hilaza 90" Castor	25.00	62.90	1,572.50
PZA	Funda para mop de hilaza 60" Castor	30.00	54.90	1,647.00
PZA	Trapeador mediano Hilaza .400 grs. 1/1	30.00	34.90	1,047.00
PZA	Guantes solvex verde de nitrilo 1/1	10.00	39.90	399.00
PZA	Fibras verdes 3M P-96 150x230 1/12	36.00	13.00	468.00
KG	Bolsa negra 70 30x120 1/25	300.00	20.69	6,207.00
KG	Bolsa de camiseta AD negra Jumbo 1/25	100.00	29.90	2,990.00
CAJA	Bolsa Rad 24x24 natural sello de estrella 20	3.00	309.90	929.70
OTRA	Papel higiénico Pétalo Jumbo 12/4/440 Paq. de 4 rollos	6.00	238.90	1,433.40
CAJA	Papel higiénico Jumbo HD Jr.	50.00	239.90	11,995.00
OTRA	Fabuloso	12.00	150.00	1,800.00
OTRA	Cloro líquido 1/20	10.00	60.00	600.00
OTRA	Químico sarricida Gel 1/10	4.00	169.90	679.60
OTRA	Químico shampoo de manos 1/10 Gl. 10 lts.	4.00	169.90	679.60
METRO	Franela roja,gris,blanca gruesa 1/25 mts.	25.00	9.50	237.50
PZA	Micro fibra 1/1	36.00	15.90	572.40
PZA	Cepillo para piso con bastón 1/1	10.00	34.90	349.00
			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	Inmediata	LUGAR DE ENTREGA:	Preparatoria No.4	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	07/04/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

4 ELABORADO: CENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

5 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



ORDEN DE COMPRA

000211

NUMERO

03 04 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 235189

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE DRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepepec, Fracc. El Rosarlo. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

FREDDY ARREOLA CONTRERAS

PROVEEDOR

1

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Base para MOP galvanizada 60"	10.00	39.90	399.00
PZA	Toalla interdoblada Fapsa blanca ECO 16/250	10.00	304.90	3,049.00
PZA	Tapete sanitario para mingitorio 1/1	36.00	17.20	619.20
KG	Químico cloro en pastilla 1/1	5.00	99.90	499.50
PZA	Químico pastilla Wiese 36/.070	100.00	6.75	675.00
OTRA	Químico limpia vidrios 1/20	2.00	179.90	359.80
OTRA	Químico limpiador para MOP 1/10	4.00	379.90	1,519.60
PZA	Atomizador industrial 1 lt.	22.00	19.80	435.60

Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Sels pesos

58/100 M.N.

SUB-TOTAL

43,100.50

I.V.A.

6,896.08

TOTAL

49,996.58

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata	LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.4	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 07/04/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

CENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

Vo. Bó.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000212		
NUMERO		
08	04	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235189	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepe, Fracc. El Rosario. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

PAUL REYES CONTRERAS			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Toner para impresora HP H64A	6.00	590.00	3,540.00
PZA	Toner para impresora HP R1270	2.00	300.00	600.00
PZA	Toner para impresora HP H6000,H6001H6002,H6003	4.00	418.00	1,672.00
PZA	Toner para impresora HP, H210	5.00	364.00	1,820.00
PZA	Toner para impresora HP, R1230	2.00	400.00	800.00
PZA	Toner para impresora HP 6511A	2.00	468.00	936.00
PZA	Toner para impresora HP H211C	3.00	364.00	1,092.00
PZA	Toner H123M364	3.00	364.00	1,092.00
PZA	Toner P1102	3.00	590.00	1,770.00
PZA	Toner HP 36A	6.00	250.00	1,500.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Ciento Noventa y Tres pesos 52/100 M.N.			SUB-TOTAL	14,822.00
			I.V.A.	2,371.52
			TOTAL	17,193.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Inmediata	LUGAR DE ENTREGA:	Preparatoria No. 4
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 24/04/2017	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Ninguna

OBSERVACIONES

ELABORO: 4 GENOVA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

No. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000213

NUMERO

26 04 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235189

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepepec, Fracc. El Rosario. Guadalajara, Jalisco, C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

OMAR GARCIA TOVAR QUEZADA

PROVEEDOR

1	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3	TELEFONO
---	-------------------------	-----	---	----------------------------	---	----------

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Cámara HD DAHUA Mod. HDAW100EMA3652 2.1 Megapixeles, HDCVI 1080P lente fijo de 3.6 mm; visión 90° visión nocturna max 50 mt. exterior IP67 a prueba de agua, audio integrado.	8.00	1,235.75	9,886.00
	Par de tranceptor de video pasivo HDCVI para cable UTP siames exterior	8.00	215.00	1,720.00
	Bobina de cable UTP siamex exterioro CATSE, cal. 16 par polarizado.	4.00	3,996.00	15,984.00
	Fuente individual de poder 12V 4.1 amp. para interior	8.00	460.00	3,680.00
	Caja plástica con tapa ciega para protección de conexiones.	8.00	105.00	840.00
	Plug macho de voltaje para cámara de CCTV	8.00	16.60	132.80
	Plug hembra de voltaje para fuente de poder de CCTV	5.00	15.20	76.00
	Lote de accesorios de fijación para cable UTP siames para Interperie.	1.00	395.00	395.00
	Servicio de instalación de: cableado UTP por exterior, peses en muro 8 cámaras tipo domo en exterior con caja plástica y tapa ciega, configuración en DVR y puesta punto	1.00	6,500.00	6,500.00
Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	39,213.80
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	6,274.20
			TOTAL	45,488.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 a 2 semanas	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria No.4	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

CENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Accepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000219

NUMERO

14 08 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235189

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepepec, Fracc. El Rosario. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

FREDDY ARREOLA CONTRERAS

PROVEEDOR

1 DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

2 FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CLORO DE 20 LTS. MARINA CREAM	20.00	60.00	1,200.00
PZA	PINOL DE 20 LTS MARINA CREAM	18.00	148.00	2,664.00
PZA	FABULOSO DE 20 LTS MARINA CREAM	20.00	150.00	3,000.00
PZA	QUITA SARRO COMPUESTO DE 20 LTS. MARIA CREAM	4.00	284.91	1,139.64
PZA	SARRIGEL 10 LTS.	3.00	169.90	509.70
PZA	CRISTAL CHINE 20 LTS (LIMPIA VIDRIOS)	4.00	189.90	759.60
PZA	PASTILLA WIESSE CON GANCHO	100.00	6.95	695.00
PZA	SHAMPOO PARA MANO MARINA CREAM 10 LTS.	4.00	169.90	679.60
PZA	REPUESTOS DE MOP 60 CMS MARCA CASTOR	20.00	54.90	1,098.00
PZA	REPUESTO DE MOP 90 CMS. MARCA CASTOR	25.00	62.90	1,572.50
PZA	ESCOBA OLIMPIA LARGA	24.00	27.15	651.60
METRO	FRANELA GRIS	25.00	9.20	230.00
PZA	DETERGENTE ROMA 10 KG	4.00	245.00	980.00
PZA	TRAPEADORES HILAZA 350 GRS. BLANCO	35.00	34.90	1,221.50
PZA	GUANTE DE LATEX VERDE No. 8	10.00	39.90	399.00
PZA	FIBRA VERDE GRANDE SCOTCH P-90	36.00	13.75	495.00
KG	BOLSA NEGRA JUMBO	250.00	21.12	5,280.00
KG	BOLSA CAMISETA JUMBO 60X90	75.00	30.50	2,287.50
OTRA	HIGIÉNICO PÉTALO JUMBO	6.00	279.00	1,674.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 4	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 21/08/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO

CENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

FREDDY

Vo. Bp.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

5

Nombre y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000219

NUMERO

14 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235189

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepepec, Fracc. El Rosario. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

FREDDY ARREOLA CONTRERAS

PROVEEDOR

1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	BOLSA CAN-LINER CH- 24X24	2.00	309.90	619.80
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DALIA C/12 200 MTS	20.00	245.68	4,913.60
PZA	ROLLO DE FRANELA GRIS DE ALGODON	1.00	246.25	246.25
PZA	CEPILLOS PINITOS DURO	12.00	34.90	418.80
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA	12.00	309.90	3,718.80
KG	PASTILLAS DE CLORO	5.00	99.90	499.50
PZA	ACEITE PARA MOP MARINA CREAM 10 LTS	4.00	379.90	1,519.60
PZA	PISTOLA ATOMIZADORA USO RUDO	25.00	19.80	495.00
Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Dos pesos 86/100 M.N.			SUB-TOTAL	38,967.99
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	6,234.87
			TOTAL	45,202.86

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 4	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 21/08/2017		ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

4 ELABORO
CENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

Yo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

5 Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000220

NUMERO

14 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

No. PROYECTO: 235189

No. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3836-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepepec, Fracc. El Rosario, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

CARMEN MARIA AHUMADA

PROVEEDOR

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA CARRIER MOD. TEMP BLUE CAPACIDAD 1 TON. SOLO FRIO A 220	2.00	8,500.00	17,000.00
PZA	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	2.00	7,700.00	15,400.00
PZA	DESMONTAJE DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DAÑADOS	2.00	1,500.00	3,000.00
Cuarenta y Uno Mil Sesenta y Cuatro pesos 00/100 M. N.			SUB-TOTAL	35,400.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	5,664.00
			TOTAL	41,064.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 4	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 21/08/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

GENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

Vo. Bb.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

5 Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000223		
NUMERO		
06	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235189	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331004) ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331004	ESCUELA PREPARATORIA NO. 4
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-39-40-3936-39-40	Av. Torrecillas y Río Ometepec, Fracc. El Rosarlo. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44890
TELEFONO	DOMICILIO

OMAR GARCIA TOVAR QUEZADA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DVR DAHUA MOD. HCVR5432LS2 TRIHIBRIDO DE 32 CANALES HDCVI 1080P/720P, 2 PUERTOS HDMI, 1 PUERTA VGA, 4 INTERFAZ SATA INTERNO, RENDIMIENTO 160 MBPS, 4 CANALES DE ENTRADA DE AUDIO, 1 CANAL DE SALIDA, DAHUA DDNS, FUNCION P2P, PUERTO ETHERNET 10/100, 128 USUARIOS, 3 PUERTOS UDB 2.0, COMUNICACION RS485.	1.00	25,950.00	25,950.00
PZA	DISCO DURO INTERNO SATA 4TB WESTERN DIGITAL PURPLE BUILT FOR 24/7 SURVEILLANCE	1.00	3,990.90	3,990.90
PZA	CAMARA HD SAXXON PRO DOMO, 1 MEGAPIXEL, HDCVI 720P, LENTE FIJO DE 3.6MM., VISION 88° GRADOS, VISION NOCTURNA MAX 50 MTS., EXTERIOR IP67	4.00	1,950.00	7,800.00
PZA	PAR DE TRANCEPTOR DE VIDEO PASIVO HDCVI PARA CABLE UTP SIAMES EXTERIOR	4.00	230.00	920.00
PZA	BOBINA DE CABLE SIAMES EXTERIOR CAL.16 PAR POLARIZADO COBRE.	5.00	4,640.10	23,200.50
PZA	FUENTE INDIVIDUAL DE PODER 12V 4.1 AMP. PARA INTERIOR.	4.00	535.00	2,140.00
PZA	CAJA PLÁSTICA CON TAPA CIEGA PARA PROTECCIÓN DE CONEXIONES	4.00	150.00	600.00
OTRA	LOTE DE ACCESORIOS DE FIJACIÓN PARA CABLE UTP SIAMES PARA INTEMPERIE, INCLUYE REGISTROS PLÁSTICOS PLEXO PARA INTERPERIE	1.00	6,867.81	6,867.81
OTRA	SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADO POR EXTERIOR, PASES EN MURO NECESARIOS, INSTALACION DE CAMARAS TIPO DOMO EN EXTERIOR CON CAJA PLASTICA Y TAPA CIEGA, CONFIGURACION EN DVR Y PUESTA PUNTO.	1.00	10,977.35	10,977.35
IMPORTE CON LETRA: Noventa y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Ocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	82,446.56
			I.V.A.	13,191.44
			TOTAL	95,638.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	8 semanas	LUGAR DE ENTREGA:	Preparatoria No.4
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO: 4 CENOVIA CERVANTES ALVAREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MONTES

No. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: OMAR GARCIA TOVAR QUEZADA

5

que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.